



NOTA EXTRACTO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2021.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente pasa a tratar los asuntos del Orden del Día:

1º.- ÚNICO.- Ratificar la urgencia de la sesión.

2º.- ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD CIUDADANA, PERSONAL, RÉGIMEN INTERNO, COORDINACIÓN INSTTITUCIONAL Y ASESORÍA JURÍDICA.

2.1.- PERSONAL.

PRIMERO.- Convocar y aprobar las Bases de la convocatoria de la selección de un trabajador como gerente para el desarrollo del Plan de Sostenibilidad Turística de Cuenca. La realización de proceso selectivo para la contratación laboral se realizará de acuerdo con lo estipulado en el artículo 11 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y de conformidad con el artículo 15 del Real Decreto legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

SEGUNDO.- Publicar la convocatoria y el texto íntegro de las bases en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento de Cuenca (https://www.cuenca.es) y en la página web del Servicio Público de Empleo de Cuenca, computándose el plazo para la presentación de instancias desde el siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en la página web del Ayuntamiento de Cuenca.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicado siendo las nueve horas y cuarenta minutos, de lo que, como Concejal-Secretario, doy fe.

